Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Superintendencia de Servicios Sanitarios

Reclamo contra empresas sanitarias responsables de los servicios de agua potable y alcantarillado urbano

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Permite ingresar un **reclamo contra una concesionaria sanitaria** que entrega servicios **de agua potable y alcantarillado** en una zona urbana.

Puede ingresar sus reclamos ante la Superintendencia, sin necesidad de realizar la gestión previamente ante la empresa sanitaria. También es posible realizar el trámite cuando la concesionaria entrega una respuesta insatisfactoria o no responde la solicitud del consumidor.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, por **teléfono**, **correo** y también en la **oficina de la SISS**.

¿A quién está dirigido?

Clientes de concesionarias sanitarias o potenciales usuarios que han tenido inconvenientes con su servicio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Documentación que apoye el reclamo.
- Respuesta entregada por la concesionaria.
- Identificación del cliente: nombre completo, dirección y número de servicio o cliente (antecedente que figura en la boleta de consumo).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "Realizar un reclamo".
3. Una vez en el sitio web de la SISS, ingrese con su RUT o ClaveÚnica. Si no la tiene, solicítela.
4. Complete los datos requeridos y haga clic en "Siguiente" (cuantas veces sea necesario).
5. Adjunte los antecedentes requeridos, haga clic en "Finalizar", y después en "Guardar".
6. Como resultado del trámite, habrá ingresado un reclamo contra una empresa sanitaria.

Importante: en un plazo de 30 días hábiles, si la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) comprueba una infracción a la normativa vigente, le indicará un plazo a la empresa sanitaria para que regularice la situación (independientemente de las sanciones legales que le pueda imponer).

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una oficina regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).
3. Explique el motivo de su visita: ingresar un reclamo contra una empresa sanitaria.
4. Entregue los documentos requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado un reclamo contra una empresa sanitaria.

Importante: en un plazo de 30 días hábiles, si la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) comprueba una infracción a la normativa vigente, le indicará un plazo a la empresa sanitaria para que regularice la situación (independientemente de las sanciones legales que le pueda imponer).

1. Llame al 800 381 800. El horario de atención es de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, de forma continua.
2. Explique el motivo de su visita: hacer un reclamo contra una empresa sanitaria.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado un reclamo contra una empresa sanitaria.

Importante: en un plazo de 30 días hábiles, si la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) comprueba una infracción a la normativa vigente, le indicará un plazo a la empresa sanitaria para que regularice la situación (independientemente de las sanciones legales que le pueda imponer).

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos a la oficina de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), ubicada en Moneda 673, piso 9, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado un reclamo contra una empresa sanitaria.

Importante: en un plazo de 30 días hábiles, si la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) comprueba una infracción a la normativa vigente, le indicará un plazo a la empresa sanitaria para que regularice la situación (independientemente de las sanciones legales que le pueda imponer).

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/4674-reclamo-contra-empresas-sanitarias-responsables-de-los-servicios-de-agua-potable-y-alcantarillado-urbano